

La ciudad de Irapuato se firmó en Huamimaro no ha informado la escritura pública que avala al patronato del DIF municipal como el legítimo propietario que vivendas y el terreno de cultivo que formó parte de la herencia.

dades municipales y de sanidad, a fin de que realicen una inversión exhaustiva que permita la identificación del centro donde se realiza el sacrificio de animales, tas y los terrenos baldíos, además de que se propagaron olores putrefactos que los residentes del lugar tienen que soportar además de las plagas de moscas y mosquitos. cia de 20 rastros clandestinos que operaban en la cabecera municipal y en Santa Ana Pacuneco, y entonces dijo que tendrían que regularizarse para evitar la clausura.



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SFR-CP-01/2017



EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CONVOKA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REUNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTE A LA OBRA DESCRITA, LA CUAL SERÁ CUPÉREBA CON RECURSOS ESTIMALES DERIVADOS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO CONV/50P/SFR/2017-11.

DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA OBRA	NUM. DE LICITACIÓN	INSCRIPCIONES	VISTA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	PLAZO DE EJECUCIÓN, FECHAS DE INICIO Y DE TERMINACIÓN DE LA OBRA
PAVIMENTACIÓN DE CALZADA EN LA ZONA DEL RINCÓN, GTO.	SFR-CP-06/2017	14, 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2017 HICÍENDO DE 9:00 A 16:00 HRS	VISTA AL SITIO DE LOS TRABAJOS JUNTA DE ACLARACIONES 18 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 9:00 HORAS	25 DE AGOSTO 2017 09:00 HRS	30 DE AGOSTO 2017 15:00 HRS	PLAZO DE EJECUCIÓN 180 DÍAS NATURALES FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE MARZO DE 2018

EL LUGAR PARA LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN, LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, ASÍ COMO PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SERÁ EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., CON DOMICILIO EN BLVD. CAMINO OJO DE AGUA NÚMERO 100-A, EDIFICIO BARRIO DE GUADALUPE, CP. 36400, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACIÓN SE CIZAN:

- A.1.- LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES DEBERÁN PRESENTAR, PODRÁN ADOPTAR LAS BASES Y TÉRMINOS DE REFERENCIA Y DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA, EN LA FORMA DE UN ÚNICO DOCUMENTO QUE CONTenga TODOS LOS REQUISITOS PARA LA LICITACIÓN EN LAS OBRAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- A.2.- LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA CON COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CUALQUIERA DE LAS SECRETARÍAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTADAL O MUNICIPAL, ANEXOADO COMO DE CONTRATOS O ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE DEMUESTREN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS QUE HAYAN EJECUTADO O ESTÉN EJECUTANDO ACTUALMENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTADAL O MUNICIPAL, ANEXOADO COMO DE CONTRATOS O ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE DEMUESTREN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE OBRAS PÚBLICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE LA LICITACIÓN, BASTANTES POR UN CONTRATO PÚBLICO CON CONSTANCIA VIGENTE DE ENCONTRARSE CERTIFICADO EN EL PAGO DE 5 (CINCO) DÍAS HABILES POSTERIORES EN EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS VEGENTE DE OBTENCIÓN DE LA LICITACIÓN, EN EL CASO DE QUE EN CASO DE VERSE FAVORABLE CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ TENER SU REGISTRO VIGENTE EN EL PAGO DE 5 (CINCO) DÍAS HABILES POSTERIORES EN LA EMISIÓN DEL FALLO, YA QUE EN CASO CONTRARIO, SE CONSIDERARÁ INCUMPLIMIENTO DEL LICITADOR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y SE PROCEDERÁ CONFORME AL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA GUANAJUATO.
- A.3.- MANIFESTAR EN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$75,000,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) COMPROBABLE MEDIANTE COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2016.
- A.4.- MANIFESTAR EN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$75,000,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) COMPROBABLE MEDIANTE COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2016.
- A.5.- MANIFESTAR EN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$75,000,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) COMPROBABLE MEDIANTE COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2016.
- A.6.- MANIFESTAR EN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$75,000,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) COMPROBABLE MEDIANTE COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2016.
- A.7.- MANIFESTAR EN CAPITAL CONTABLE MÍNIMO DE \$75,000,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) COMPROBABLE MEDIANTE COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2016.

- B.1.- TODAS LAS PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN DEBERÁN PRESENTARSE EN BOCINA ESPAÑOLA Y LA MONEDA DE CURSO LEGAL SERÁ EN PESOS MEXICANOS.
- B.2.- EL TIPO DE CONTRATO A ADJUDICAR MEDIANTE LA PRESENTE LICITACIÓN ES DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS.
- B.3.- LAS CONDICIONES DE PAGO QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO SERÁN A TRAVÉS DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS, FORMULADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO, CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR A UN MES, POR LA SUPERVISIÓN DEBERÁN TRAMITARSE PARA SU PAGO EN LA ENTIDAD EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA, LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS PREVIAMENTE AUTORIZADAS EN EL CONTRATO QUE SE VEA FAVORABLE CON LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ OTORGAR LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:
 - C.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., POR VALOR DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL CONTRATO IMPONE.
 - C.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., POR VALOR DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE EL CONTRATO IMPONE.
 - C.3.- GARANTÍA DE VINCULO: DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA POR EL 100% (CIENTO POR CIENTO) DEL ANTECIPADO OTORGADO, A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
 - C.4.- GARANTÍA DE VINCULO: DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA POR EL 100% (CIENTO POR CIENTO) DEL ANTECIPADO OTORGADO, A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
- B.4.- SE OTORGARÁ UN 30% (TREINTA POR CIENTO) DE ANTECIPADO SOBRE EL IMPORTE CONTRATADO PARA COPIA DE MANTENIMIENTO Y PARA CUBRIR LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL INICIO DE LA OBRA.
- B.5.- LOS REQUISITOS Y CONDICIONES CONSIGNADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SON INEVARIABLES, SALVO LAS MODIFICACIONES PROCEDENTES DE LA CONVOCANTE O LAS DETERMINACIONES QUE LA AUTORIDAD CONSIDERE QUE MEJORAN EL PROYECTO DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS QUE SE DARÁN A CONOCER MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

- C.- DE LAS GARANTÍAS
- D.- CRITERIOS DE FALLO
- E.- CONDICIONES GENERALES
- F.- CONDICIONES DE PAGO
- G.- CONDICIONES DE PAGO
- H.- CONDICIONES DE PAGO
- I.- CONDICIONES DE PAGO
- J.- CONDICIONES DE PAGO
- K.- CONDICIONES DE PAGO
- L.- CONDICIONES DE PAGO
- M.- CONDICIONES DE PAGO
- N.- CONDICIONES DE PAGO
- O.- CONDICIONES DE PAGO
- P.- CONDICIONES DE PAGO
- Q.- CONDICIONES DE PAGO
- R.- CONDICIONES DE PAGO
- S.- CONDICIONES DE PAGO
- T.- CONDICIONES DE PAGO
- U.- CONDICIONES DE PAGO
- V.- CONDICIONES DE PAGO
- W.- CONDICIONES DE PAGO
- X.- CONDICIONES DE PAGO
- Y.- CONDICIONES DE PAGO
- Z.- CONDICIONES DE PAGO

ING. YSABEL LÓPEZ GARCÍA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. CARLOS MARQUEZ VEGA
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 13 DE AGOSTO DE 2017.